



30 de julio

Día Mundial contra
la trata de personas



**SI LA FAMILIA HUMANA DESEA ACABAR
CON LA TRATA DE PERSONAS, LA SOCIEDAD
MISMA TENDRÁ QUE CAMBIAR”**

Orientaciones Pastorales contra la trata de personas

CONTRA LA TRATA

El próximo 30 de julio se conmemora el Día Internacional contra la Trata de Personas, un delito que mueve miles de millones de euros y que afecta, según la Organización Internacional del Trabajo, al menos a 21 millones de personas.

La trata de personas implica la explotación de mujeres, niñas, niños y hombres con diversos fines: desde el trabajo forzoso a la explotación sexual pasando por el tráfico de órganos o la utilización de menores para la mendicidad.

Es una realidad que existe en todos los países del mundo, ya sean como país de origen (lugares desde donde salen las víctimas), de destino (donde son explotadas) o de tránsito. Y, a veces, las víctimas de trata están más cerca de lo que pensamos.

La comunidad internacional, incluida la Iglesia católica, se ha propuesto luchar contra la trata de personas en todas sus formas y desde el IBVM queremos dedicar las próximas cuatro semanas a hablar sobre diversos aspectos de la trata, extraídos de las **Orientaciones Pastorales sobre la Trata** publicadas por la sección de Migrantes y Refugiados como fruto del trabajo de diferentes expertos en el tema.

Los miércoles del mes de julio los dedicaremos a analizar estas cuestiones, deteniéndonos en cada una de ellas y nuestras propias actitudes y acciones.

Nos centraremos en:



Las **causas** que hay detrás de la trata (mercantilización y explotación de personas, muchas veces espoleada por la propia demanda).



El **reconocimiento** de la trata: cómo identificarla y denunciarla, sin olvidarnos de que a veces somos reticentes a querer verla.



Las **dinámicas de la trata**: su conexión con el mundo de los negocios, con las condiciones de trabajo y las cadenas de suministro (explotación laboral), y sus relaciones con el tráfico de migrantes.



La **respuesta a la trata**: cooperación entre Estados, apoyo a las personas supervivientes y su reintegración en la sociedad.



[Ver o descargar documento aquí.](#)



DEFINICIÓN Y CAUSAS DE LA TRATA

No es fácil definir lo que implica la trata de personas en toda su magnitud, pero puede servirnos para entenderlo el Artículo 3 del Protocolo de Palermo, que lo define como: «la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación puede consistir en prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos».

Mercantilización y explotación

La trata de personas convierte a las víctimas en poco más que mercancías, “materia prima” que hay que explotar rápida e intensamente. La explotación del otro ha sido aceptada por la sociedad. Escudándonos en palabras que a priori no parecen relacionadas con ello: competencia, reducción de costes, productividad...

Son manifestaciones de sistemas y prácticas sociales, culturales y económicas inmorales, que promueven actitudes consumistas y acrecientan las desigualdades entre regiones y dentro de las mismas. Una cultura.

El Papa Benedicto XVI enseñó que «sobre este aspecto, la Doctrina Social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre “a imagen de Dios” (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones». Siempre debe buscarse y promoverse la integridad de cada persona.

La demanda

Teniendo en cuenta las diferentes áreas en las que trabajan u operan las víctimas de la TP (agricultura, trabajo doméstico, prostitución, etc.), los consumidores representan una enorme masa que parece ignorar, en gran medida, la explotación de las víctimas, aun disfrutando de los beneficios y servicios que prestan.

Si hombres, mujeres, niños y niñas se convierten en víctimas de la trata, se debe, en última instancia, a que existe una gran demanda que hace rentable su explotación.



SI HAY TANTAS CHICAS VÍCTIMAS DE LA TRATA EN LAS CALLES DE NUESTRAS CIUDADES ES PORQUE MUCHOS HOMBRES AQUÍ -JÓVENES, DE MEDIANA EDAD, ANCIANOS-, PIDEN ESTOS SERVICIOS Y ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR POR SU PLACER. (...) ARRESTAR A LOS TRAFICANTES ES UN DEBER DE JUSTICIA. PERO LA VERDADERA SOLUCIÓN ES LA CONVERSIÓN DE LOS CORAZONES, CORTAR LA DEMANDA”

Papa Francisco, Discurso a los participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 12 de febrero de 2018





RECONOCER, IDENTIFICAR Y DENUNCIAR

Las Orientaciones Pastorales nos invitan, en primer lugar, a superar nuestra ignorancia sobre la trata de personas, un tema sobre el que existe un gran desconocimiento. Y no sólo eso. En ocasiones, señalan: “parece que haya poca voluntad de comprender la dimensión del problema. ¿Por qué? Porque **toca de cerca nuestras conciencias**, porque es escabroso, porque nos avergüenza. Hay además quien, conociéndolo, no quiere hablar de ello porque se encuentra al final de la “cadena de consumo”, como usuario de los “servicios” que son ofrecidos en la calle o en internet.

En otras ocasiones, condenamos la existencia de trata de personas en otros países, lejanos del nuestro, sin querer darnos cuenta de que también está presente en nuestro vecindario.

Además, las personas víctimas de trata permanecen por lo general **invisibles**, y es difícil detectarlas en nuestro círculo más cercano. Especialmente porque, en ocasiones, ellas mismas están encerradas en esquemas psicológicos que no les permiten escapar, pedir ayuda o incluso tener una comprensión clara de su situación como víctimas de actividades criminal.



Otras dificultades para la identificación y la denuncia de la trata de personas es que las fuerzas del orden y las autoridades judiciales **no cuentan con la formación y los recursos adecuados**. Las investigaciones policiales son largas y difíciles. La recopilación de pruebas relacionadas con esta actividad criminal también se ve obstaculizada por la corrupción generalizada y la falta de cooperación.

Muchas veces, las víctimas no denuncian por **miedo** a lo que pueda suceder porque, no lo olvidemos, “las mafias eligen sus víctimas entre las personas que hoy tienen escasos medios de subsistencia y todavía menos esperanzas para el futuro. Para ser más claro: entre los más pobres, entre los más postergados, los más descartados” (Papa Francisco).



“UNA PRIMERA TAREA [...] ES PONER EN ACCIÓN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA UN CONOCIMIENTO MAYOR DEL TEMA, ROMPIENDO ESE VELO DE INDIFFERENCIA QUE PARECE CUBRIR LA SUERTE DE ESTA PORCIÓN DE LA HUMANIDAD QUE SUFRE, QUE ESTÁ SUFRIENDO”.

Papa Francisco, Videomensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud, 7 de mayo de 2018



COMPRENDER LAS DINÁMICAS Y RELACIONES DE LA TRATA

Conexión con el mundo de los negocios:

La trata de personas, un negocio que mueve al año miles de millones de euros, es una actividad criminal muy rentable que está relacionado con nuestros modos de vivir, producir y generar dinero.

“El actual sistema financiero, el comercio, el transporte y las comunicaciones brindan a personas sin escrúpulos oportunidades para engañar y explotar a otros seres humanos. En algunos sectores, como la agricultura, la pesca, la construcción y la minería, la TP se ha difundido debido a la colaboración entre diferentes y numerosos actores, por lo que el fenómeno es cada vez más complejo y el análisis de sus causas y repercusiones más complicado. El crimen se oculta fácilmente dentro de los nuevos modelos empresariales”, nos recuerdan las orientaciones pastorales.



ES NECESARIO FORMULAR UN JUICIO ÉTICO SOBRE LOS ACTUALES MODELOS EMPRESARIALES CON EL OBJETIVO DE REVELAR LOS MECANISMOS DE ENGAÑO Y EXPLOTACIÓN. LA IGLESIA ALIENTA A LAS DOS PARTES —AL EMPRESARIADO Y A LOS CLIENTES—, A COMPROMETERSE EN ESTA REFLEXIÓN ÉTICA E IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS NECESARIOS”

Orientaciones pastorales sobre la trata de personas.

Condiciones de trabajo y cadenas de suministro:

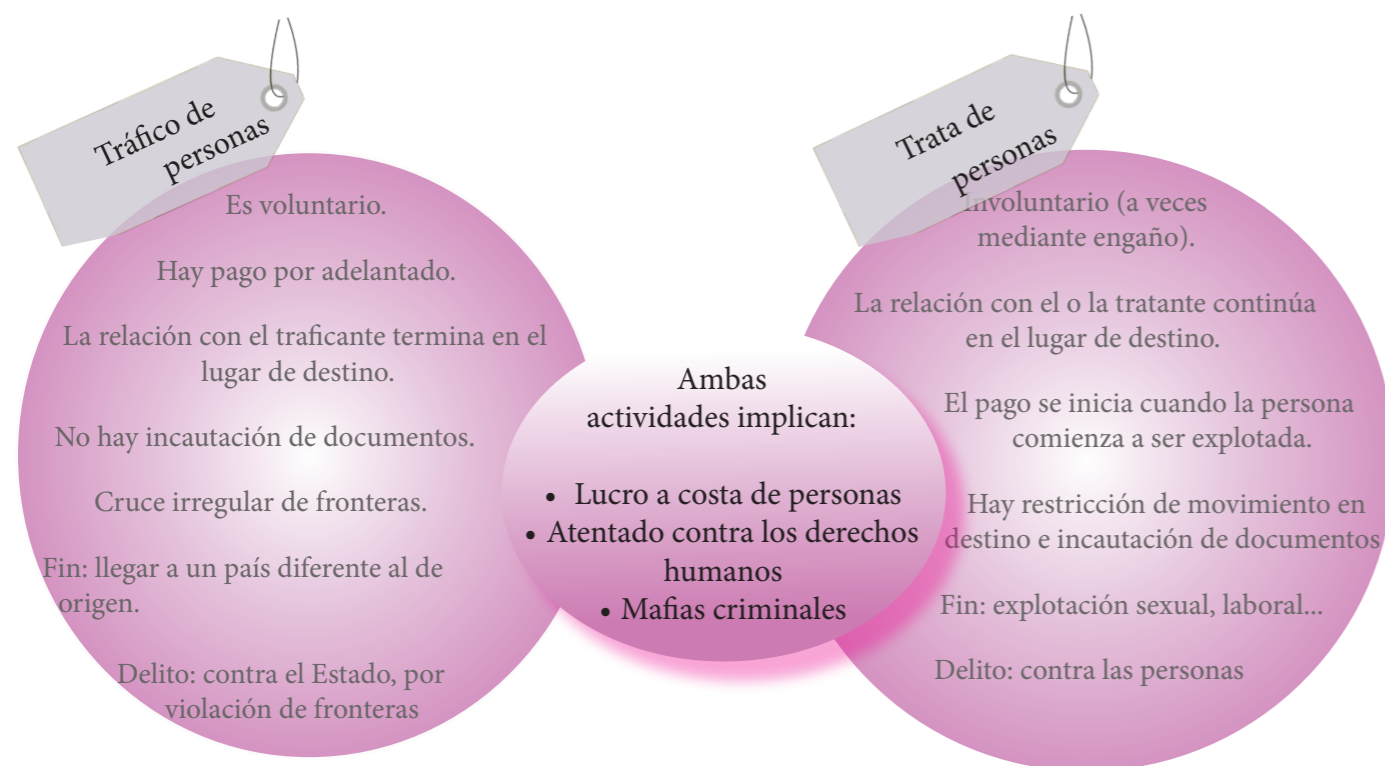
A menudo la Trata se oculta en el laberinto de las cadenas de suministro. Se quiere reducir costes laborales y adquirir las materias primas al menor precio posible para que tengamos una amplia oferta de bienes a bajo coste. Este círculo vicioso debe abordarse de manera rápida, mediante concienciación de la opinión pública y la promulgación de nuevas leyes. Para impulsar un modelo económico justo, que promueva el desarrollo humano integral de todas las personas, la legislación debe exigir que en conjunto de las empresas, en particular las que operan a nivel transnacional y externalizan operaciones en países en vías de desarrollo, inviertan en la transparencia y en la verificación de sus cadenas de suministro.

“Todas las personas católicas están llamadas a comprometerse proactivamente en construir una sociedad más justa, respetuosa e incluyente; a eliminar todas las formas de explotación”.



Relación con el tráfico de migrantes:

El tráfico de personas consiste en el traslado de personas de un lugar a otro de forma ilegal, pero en sí mismo, no constituye un acto de trata. Sin embargo, la línea entre una y otra se está desdibujando, pues son muchas las personas migrantes que, desesperadas y obligadas por la falta de alternativas legales, terminan contratando los servicios de personas que facilitarán su migración, incluso irregular, para terminar convirtiéndose en víctimas de trata.



Para evitar que migrantes y refugiados (las personas más vulnerables frente a las redes de trata) terminen en manos de las mafias, sería necesario:

1) Garantizar que no se vean obligadas a abandonar sus países de origen. “La forma más radical de prevención, por tanto, es defender el derecho a permanecer en el propio país y lugar de origen, y garantizar allí el acceso a los bienes de primera necesidad y la posibilidad de un desarrollo humano integral”.

2) Cuando, por las razones que sean (conflictos, violencia, necesidad...) estas personas se ven obligadas a marcharse de sus países de origen, sólo se podrá evitar el tráfico de migrantes si se ofrecen vías legales más accesibles para una migración segura y ordenada.

“**ACOGER SIGNIFICA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES PARA QUE MIGRANTES Y REFUGIADOS PUEDAN ENTRAR DE MODO SEGURO Y LEGAL EN LOS PAÍSES DE DESTINO. SERÍA DESEABLE UN COMPROMISO PARA INCREMENTAR Y SIMPLIFICAR LA CONCESIÓN DE VISADOS POR MOTIVOS HUMANITARIOS Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR**”

Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2018, 15 de agosto de 2017



DAR UNA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS

Para dar una verdadera respuesta a la trata de personas, es necesario abordar, al menos, tres ejes:

Fortalecer la cooperación:

La implementación del Protocolo de Palermo se ha presentado comúnmente con el paradigma de las 3 Ps: prevención, protección y procesamiento. Pero existe una cuarta “P”, la de partnership (colaboración), que no puede quedar en segundo plano. La falta de cooperación o incluso la competencia entre diferentes actores locales, nacionales o internacionales puede hacer que políticas y programas bien diseñados, resulten ineficaces.

En este sentido, es necesaria la cooperación de todos los estamentos, incluyendo, por ejemplo, al sector empresarial y a los medios de comunicación.

También la propia Iglesia católica ha de trabajar en esto, promoviendo una “colaboración más estrecha entre las Conferencias Episcopales, las diócesis, las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas”, así como **trabajando junto con otras confesiones cristianas** y sus comunidades, y **colaborar con los fieles de otras religiones**.

Apoyar a las personas supervivientes:

La reinserción de las personas supervivientes de la trata no es una cuestión simple, considerando los traumas que han sufrido. Sus múltiples necesidades son físicas, psicológicas y espirituales; necesitan recuperarse del trauma y el estigma sufridos.

Los Estados deberían desarrollar o mejorar programas y mecanismos para proteger, rehabilitar y reintegrar a las víctimas, con la reasignación a las mismas de los recursos económicos incautados a los traficantes.

El Papa Francisco urge a las Iglesias locales, a las congregaciones religiosas y a las organizaciones de inspiración católica que han liderado programas de apoyo a las víctimas de la TP, a aumentar, coordinar y profesionalizar sus esfuerzos, al tiempo que recuerdan a otros actores sus responsabilidades.

Promover la integración:

Una vez que las víctimas de trata son liberadas y repatriadas a sus países de origen, es necesario iniciar un proceso de reintegración; sin embargo, los programas nacionales e internacionales en esta fase, son escasos. Los pocos que se han puesto en marcha incluyen solo una rápida y obligatoria repatriación, sin considerar los obstáculos o incluso los peligros de la misma. Los países de destino deben cumplir con sus responsabilidades para con las supervivientes, ofreciéndoles un permiso de residencia, asistencia psicológica... Sin una total reinserción, nunca se logrará interrumpir el terrible ciclo de la TP, ni se dejará atrás el estigma y el sufrimiento. Sin ella, los supervivientes no recuperarán su integridad, ni tendrán la oportunidad de vivir una vida acorde con sus derechos y dignidad.





30 de julio

Día Mundial contra
la trata de personas

**“ SI LA FAMILIA HUMANA DESEA ACABAR
CON LA TRATA DE PERSONAS, LA SOCIEDAD
MISMA TENDRÁ QUE CAMBIAR”**

Orientaciones Pastorales contra la trata de personas

